

de 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del

Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—La Secretaria general, Sofía Perea Muñoz.

ANEXO

Número de orden	Centro directivo, puesto adjudicado	Nivel CD	Complemento específico	Pto. procedencia, nivel actual	NRP	Cuerpo	Apellidos y nombre
1	Registro General de Protección de Datos. Madrid. Técnico Superior de Sistemas Informáticos.	26	1.463.652	Técnico Superior de Informática. N. 24. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales TGSS-Gerencia de Informática.	0066252535	A1632	Villaseca López, Manuel.
2	Inspección de Datos. Madrid. Subinspector APD.	26	1.463.652	Jefe Sección Sistemas Informáticos. N. 24. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.	0149849813	A1630	Cañón Álvarez, Begoña.
3	Inspección de Datos. Madrid. Inspector de Datos.	28	2.474.544	Jefe Servicio Jurídico. N. 26. Ministerio de Fomento. S. Gral de Comunicaciones.	5132598068	A5900	Marín Pérez, Antonio.
4	Inspección de Datos. Madrid. Auxiliar de Informática.	14	229.488	Auxiliar de Informática. N. 14. Agencia Protección Datos.	5167071702	A1146	Fernández Bustos, María del Mar.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26005 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se hace público el nombramiento de un Jefe de Servicio, por el procedimiento de libre designación.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas y, acreditada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, resuelvo designar Jefe de Servicio de Infraestructuras Medioambientales de esta Diputación, en régimen de libre designación, a don José Manuel Candela Pi, funcionario de la Diputación Provincial de Albacete, el cual deberá tomar posesión del puesto para el que ha sido nombrado, conforme establece el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Toledo, 25 de septiembre de 1998.—El Presidente.

26006 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Con fecha 17 de agosto de 1998 ha tomado posesión como funcionario de carrera, Auxiliar administrativo, don Jesús Mendiola Martínez, con documento nacional de identidad número 50.079.377-M, tras la oposición celebrada.

Con fecha 14 de septiembre de 1998 ha tomado posesión del mismo cargo, doña Rocío Villarreal Gato, con documento nacional de identidad número 50.952.815-H.

Con fecha 1 de octubre de 1998 ha tomado posesión como Auxiliar administrativo, funcionaria de carrera, doña María Belén Aragonese Garre, con documento nacional de identidad número 3.080.085, tras la permuta acordada en su día.

Con fecha 6 de octubre de 1998 ha tomado posesión como funcionario de carrera, Policía Local, don Casimiro Rodríguez Bernal, con documento nacional de identidad número 3.463.189.

Guadarrama, 14 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Ignacio Fernández Rubio.

26007 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998 del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto técnico.

Con fecha 16 de octubre de 1998 y mediante acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, ha sido nombrado funcionario de carrera para ocupar una plaza de Arquitecto técnico de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, el personal que se relaciona a continuación:

Bienvenido José León Pinto, documento nacional de identidad número 31.217.640-Q.

Chiclana, 21 de octubre de 1998.—El Alcalde.